

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 064

Fecha Estado: 18/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320180016000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	SANDRA MILENA HURTADO USMA	El Despacho Resuelve: Incorpora despacho comisorio sin diligenciar.	17/04/2024		
05266310300320200005400	Tutelas	BANCO DAVIVIENDA S.A.	TOPOCAD INGENIERIA SAS	El Despacho Resuelve: Incorpora Despacho comisorio sin diligenciar	17/04/2024		
05266310300320210007300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JUAN FERNANDO YEPES VALENCIA	El Despacho Resuelve: Incorpora memoriales	17/04/2024		
05266310300320210012300	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN FERNANDO OLARTE MEJIA	JAIME WILLIAM - DE LOS RIOS ALVAREZ	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación crédito	17/04/2024		
05266310300320220009100	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	PEDRO PABLO MARIN NARVAEZ	El Despacho Resuelve: Incorpora y pone en conocimiento	17/04/2024		
05266310300320240002100	Verbal	CARLOS ARTURO RESTREPO VELASQUEZ	SOTRAMES S. A.	El Despacho Resuelve: Rechaza demanda	17/04/2024		
05266310300320240009000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	YISETH - VASQUEZ DIAZ	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda	17/04/2024		
05266310300320240009500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA	MIGUEL ANGEL PATIÑO NARANJO	El Despacho Resuelve: Mandamiento de pago	17/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)